Chigorodó, Antioquia, 31 de agosto de 2026

GESTIÓN TRANSPARENTE
04 SEP. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-6
RECIBIDO 04 SEP 2026

Señor(a)
LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ
Secretaria De Planeación, Vivienda Y Ordenamiento Territorial
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 200** del 28 de agosto de 2026, celebrado con **JORGE LUIS CHIA PINEDA,** identificado con cedula de ciudadanía **N°1.152.186.083**, con el objeto de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y RENDICIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**" Dicho contrato tiene un plazo de **TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS** y un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **SEXTA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alejandra Marín Jiménez/ Asesora Externa Oficina Jurídica		31/08/2026
Revió y Aprobó	Girley Tatiana Sánchez Carrasco – Jefe Oficina Jurídica		31/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª Nº 100-08 Barrio Centro

Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 05:00 p.m. del día 31 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor(a) **LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ,** identificada con cédula N°**1.039.450.539**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 31 de agosto de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 200** del 28 de agosto de 2026.

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ
NOTIFICADO(A)